

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

El Guabo, 17 de Julio del 2018

Sr.
Jorge Abril M.
PRESIDENTE DE JESTRANSCAR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS ALBERTO CEVALLOS LOPEZ**, he procedido a transferir a favor de la Señora **JESICA ANGELITA ALVAREZ TORRES**, CINCO (5) Acciones Ordinarias y Normativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada acción, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía JESTRANSCAR S.A. del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
4	5	71-72-73-74-75	\$ 50.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Luis Alberto Cevallos López y Jesica Angelita Alvarez Torres, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido, y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente

Sr. Luis Alberto Cevallos López
CEDENTE
C.I. 0702776865

Sra. Margarita D. Hidalgo G.
C.I. 091510061-4

Sra. Jesica Alvarez Torres
CESIONARIO
C.I. 0703772228

Sr. Teddy G. Espinoza Valarezo.
C.I. 070303618-6









